

Título: Boric anuncia ejes de proyecto que pone fin al CAE: condonación parcial, financiamiento no bancario y beneficios tributarios a quienes pagaron

Boric anuncia ejes de proyecto que pone fin al CAE: condonación parcial, financiamiento no bancario y beneficios tributarios a quienes pagaron



El Presidente Boric dijo que el Estado ha debido desembolsar hasta la fecha más de US\$ 9 mil millones para financiar el CAE.

POR RODOLFO CARRASCO

Por cadena nacional, el Presidente Gabriel Boric dio a conocer la noche de este lunes los ejes centrales del proyecto de ley que pone fin al Crédito con Aval del Estado (CAE) para la educación superior, el cual ingresará hoy martes al Congreso. Esto dará paso a un nuevo mecanismo denominado Financiamiento Público de la Educación Superior (FES), que deja fuera a la banca.

El mandatario explicó que la propuesta tiene tres objetivos: condonar, sobre la base de criterios de "justicia y mérito", parte de las deudas educativas; reorganizar la deuda, que quede en "términos razonables" para quienes aún deban; y terminar con el CAE, reemplazándolo por un nuevo instrumento de financiamiento público de la educación superior (FES).

Sobre el primer punto, el mandatario explicó que todos quienes adscriban voluntariamente a este instrumento tendrán una condonación inicial del porcentaje de la obligación financiera que mantienen. Este porcentaje se va a definir según si la persona egresó o no de su carrera, si tiene o no su deuda al día y de acuerdo al número de cuotas que haya pagado a la fecha.

"Así, apoyaremos a los deudores de menos recursos, reconoceremos a quienes responsablemente han pagado sus cuotas, e incentivaremos la regularización de quienes aún adeudan pagos", dijo la autoridad.

En relación con la reorganización de la deuda restante, Boric señaló que si tras la condonación inicial aún queda una parte por cubrir, el plan ofrecerá dos alternativas: quienes puedan pagar el 75% de su saldo habrán pagado, de esta manera, fin a su crédito; y de no poder realizar

■ El mandatario señaló que, en caso de transformarse en ley su propuesta, "sólo como punto de partida, más de 75 mil personas quedarán con su deuda totalmente saldada".

este prepago, se reprogramará con cuotas proporcionales a sus ingresos, con un tramo exento de pago y cuotas que serán siempre más bajas que las que actualmente cancelan.

Adicionalmente, quienes ya pagaron su deuda del CAE tendrán beneficios tributarios una vez implementado este proyecto de ley. De esta manera, afirmó, "reconocemos explícitamente el esfuerzo de quienes con sacrificio han cumplido con sus obligaciones".

Agregó que "el efecto que esperamos lograr con esta ley es muy concreto. En caso de transformarse en ley, sólo como punto de partida, más de 75 mil personas quedarán con su deuda totalmente saldada y miles quedarán protegidas por el tramo exento de pago".

Boric precisó que "quienes tienen ingresos menores al salario mínimo no tendrán obligación de retribuir en el futuro" y que entendiendo que cada familia, que cada estudiante es una realidad distinta, es el Ministerio de Educación el que dará a conocer los detalles de la propuesta y cuál es la situación específica de cada uno que lo necesite".

Nace el FES

Boric indicó que, junto con ter-

ARANCELES FINANCIADOS
 MILLONES DE PESOS CORRIENTES



EGRESO Y DESERCIÓN
 31 DE DICIEMBRE DE 2023, MILES DE BENEFICIARIOS



minar con el CAE y reorganizar la deuda de sus deudores, la ley crea un nuevo instrumento de Financiamiento Público para la Educación Superior (FES) que reemplazará al CAE. "Este consiste, básicamente, en que quienes estudien con este nuevo sistema cursarán su carrera sin pagar aranceles, sólo pudiendo existir un copago para aquellos que estén en el 10% de mayores

ingresos".

Por lo tanto, indicó que "la gran mayoría de los beneficiarios del FES no deberán desembolsar recursos ni endeudarse, como ocurre hoy con el sistema de créditos universitarios, eliminando de esta manera el estrés asociado al pago o la adquisición de deudas durante esta etapa importantísima de la vida".

Al preguntarse cómo se pagarán,

entonces, las carreras de quienes utilicen este instrumento, el jefe de Estado señaló que "un año después de incorporados al mundo laboral, la o el beneficiario comenzará a realizar una retribución que permitirá a otros estudiar en el futuro, que no podrá ser en ningún caso superior a un 8% de sus ingresos y por un período proporcional al tiempo de su estudio. En régimen, este sistema implicará un gasto fiscal significativamente inferior al que actualmente el Estado desembolsa por CAE", que hoy supera los US\$ 9.000 millones en recompra de créditos y garantías.

El mandatario relevó que "por cierto, los bancos no participarán de este nuevo instrumento de financiamiento. Con el FES, no habrá espacio para la especulación, el abuso, ni para lucrar, sino una retribución justa por la formación recibida".

Al mismo tiempo, añadió, "aumentaremos los estándares de transparencia y rendición de cuentas, permitiendo que la ciudadanía sepa cómo se gastan los recursos de todos los chilenos".

Boric destacó que el FES no generará situaciones de endeudamiento como las actuales; se funda en un principio de solidaridad y progresividad; elimina el pago y el endeudamiento mientras duren las carreras; considera una retribución, una vez egresados, acorde a las condiciones laborales y salariales de cada futuro profesional y técnico superior, y "no implica un mayor aumento del gasto fiscal".